



Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475
 RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

Año: X Número:1 Artículo no.:97 Período: 1ro de septiembre al 31 de diciembre del 2022.

TÍTULO: Las tribus urbanas y la discriminación; una revisión desde el etiquetamiento.

AUTORES:

1. Lic. Yered Isaí Mata Pérez.
2. Dr. José Luís Carpio Domínguez.

RESUMEN: El presente artículo aborda el tema de los jóvenes que forman parte de las tribus urbanas y las dificultades sociales que los conllevan a la predisposición delictiva, con el objetivo de analizar desde la criminología la responsabilidad de la sociedad al excluirlos y discriminarlos por sus ideologías y apariencia, para el cual se recurrió a un diseño no experimental aplicado de manera transversal, de tipo exploratorio elaborado en planteamiento metodológico de enfoque cualitativo. Los resultados identifican que son víctimas según los tipos de víctimas que asigna Hans von Hentig. La ciudadanía tiene esta perspectiva que son grupos de jóvenes violentos y es esencia tratar esta problemática.

PALABRAS CLAVES: tribus urbanas, victimología, skate, skinhead y punk.

TITLE: Urban tribes and discrimination; a review from labeling.

AUTHORS:

1. Bach. Yered Isaí Mata Pérez.
2. PhD. José Luís Carpio Domínguez.

ABSTRACT: This article addresses the issue of young people who are part of urban tribes and the social difficulties that lead them to criminal predisposition, with the aim of analyzing from criminology the responsibility of society by excluding and discriminating against them due to their ideologies and appearance. , for which a non-experimental design applied transversally was used, of an exploratory type elaborated in a methodological approach with a qualitative approach. The results identify that they are victims according to the types of victims assigned by Hans von Hentig. Citizens have this perspective that they are groups of violent youth, and it is essential to deal with this problem.

KEY WORDS: urban tribes, victimology, skate, skinhead and punk.

INTRODUCCIÓN.

Las tribus urbanas forman parte del entramado social, como grupos sociales con características, idiosincrasias y cultura particulares que son únicas en cada grupo, y su estudio permite comprender aspectos importantes de la sociedad en las que se encuentran; sin embargo, el estudio de estos grupos sociales no ha tenido un lugar justo en las investigaciones actualmente, pese a ser el centro de muchos estudios académicos en la segunda mitad del siglo XX; por lo cual, en este artículo se ofrece una mirada hacia las tribus urbanas como parte de la herencia de dichos movimientos, pero enfocado en aquellas que se han formado o permanecen en la región fronteriza del norte de Tamaulipas.

La ciudad de Reynosa, Tamaulipas, actualmente no cuenta con alguna dependencia gubernamental o no gubernamental que identifique a las tribus urbanas, o se lleve un registro de estos, “necesarios para la toma de decisiones y su uso para el desarrollo de política pública para promover la comprensión, la tolerancia y la comunicación de los grupos sociales¹”.

¹ Sosa, Caballero y Ramírez (2021). Gestión del conocimiento para el diseño de políticas públicas y construcción de resiliencia orientadas a la prevención de la violencia en Tampico, Tamaulipas. Recuperado de: <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2810>

Es importante tomar en cuenta las tribus urbanas puesto que la mayor parte de la población que las conforman se estima son jóvenes, y estos mismos jóvenes son los que están expuestos a cometer actividades delictivas, “Los adolescentes participan más en delitos relacionados con la delincuencia organizada, porque existe un vacío en la ley en cuanto a la prevención²” Autoridades del Estado están en alerta dado al incremento de adolescentes y jóvenes que participan en delitos de alto impacto como el secuestro y homicidios.

Existen datos en donde participan adolescentes en hechos tipificados como delitos como lo es el robo, y es donde mayormente se encuentran involucrados los jóvenes, y 5 ó 10 de los jóvenes se involucran en delitos de alto impacto³; es por esto, que el tema de investigación está encaminado a las culturas urbanas para atender la problemática social de los jóvenes que sin cometer delitos aun, pudieran ser tratados o vistos como delincuentes. Este estudio se desarrolla en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, durante el periodo del año 2021 a 2022.

DESARROLLO.

Para el trabajo de investigación⁴ se recurrió a un diseño no experimental aplicado de manera transversal, de tipo exploratorio elaborado en planteamiento metodológico de enfoque cualitativo, utilizando la técnica de entrevista, aplicada a 5 integrantes de cada tribu urbana que son: punk, skate, y skinhead.

² Castillo. (7 de octubre de 2016). Alerta aumento de jóvenes en delitos de alto impacto. El mañana. Recuperado de: <https://www.elmanana.com/alerta-aumento-jovenes-delitos-alto-impacto-alerta-aumento-jovenes-delitos-alto-impacto/3424813>

³ Castillo. (7 de octubre de 2016). Alerta aumento de jóvenes en delitos de alto impacto. El mañana. Recuperado de: <https://www.elmanana.com/alerta-aumento-jovenes-delitos-alto-impacto-alerta-aumento-jovenes-delitos-alto-impacto/3424813>

⁴ Este artículo se desprende del trabajo de tesis de la Maestría en Criminología y Ciencias Forenses de la autora Yered Isaí Mata Pérez de la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Aztlán de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Se utilizó el método de muestreo bola de nieve que “consiste en ubicar informantes que cumplan con los criterios de selección y pedirles que refieran a otros posibles participantes⁵”; se recurrió a este método, puesto que se les solicitó a los sujetos de muestra identificar y localizar a otros miembros de las tribus urbanas.

Las tribus urbanas.

Para entender lo que es una tribu urbana, nos dice la Real Academia Española que son un “grupo de individuos con alguna característica común, especialmente las pandillas juveniles violentas”⁶. Para Pérez y Gardey “se trata de grupo de personas que se visten de manera similar, cuentan con costumbres y prácticas en común, y comparten ciertos pensamientos”⁷.

Aunque muchos autores lo describirán de manera diferente, las tribus urbanas son un grupo de personas que se centran en demostrar su inconformidad ante un sistema que no les presta atención, es la respuesta de la anomia a un grupo determinado, el cual protesta de manera notoria ante la población, ya sea por su vestimenta, peinados o actividades artísticas urbanas, con el fin de hacer notar la falla en el sistema.

Si bien es cierto que en su momento existió un conflicto entre ciertas tribus urbanas por diferencia de ideales, el mayor enemigo de estas tribus urbanas era el Estado, puesto que en la época del surgimiento de las tribus urbanas, el Estado no reconocía la institucionalización, aunque informal, de estos grupos, en parte porque eran jóvenes y/o personas de bajos recursos; por ejemplo, el *punk* surge

⁵ Bernard. (2006) *Nomprobability Sampling and Choosing Informants*. En *Research methods in anthropology. Qualitative and quantitative approaches* (pp. 186 – 209). Editado por Bernard Russell. California: Oxford. AltaMira Press. Recuperado de:

http://www.cycledoctoralfactec.com/uploads/7/9/0/7/7907144/%5Bh._russell_bernard%5D_research_methods_in_anthropol_bokos-z1_1_.pdf

⁶ Real Academia Española (2021) “*tribu urbana*”, En *Diccionario de la Lengua Española*. obtenido en: <https://dle.rae.es/tribu?m=form>

⁷ Pérez. y Gardey. (2015). Definición de tribu urbana. Obtenido en <https://definicion.de/tribu-urbana/> 2015.

en los obreros de “la ciudad de Londres a principios de la década del setenta, como un mecanismo de desahogo social y de búsqueda de la libertad para ciertos sectores de la juventud de la clase obrera”⁸.

Aunque históricamente han surgido distintas tribus urbanas como los *Emos*, *Góticos*, *Frikis*, *Otakus*, *Hippies*, *Raperos*, *Hípsters*, *Gamers*, entre muchos otros, y solo por mencionar a los más conocidos en México, en la presente investigación se estudiarán tres tribus urbanas presentes en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas: el punk, skinhead y skate.

El *punk* es una tribu social que más derivados tiene y sus estilo de vestimenta caracterizada por botas negras, tenis converse, chamarras de cuero o mezclilla con estoperoles o pines, “suelen vestirse de manera poco convencional y utilizar una cresta como peinado”⁹, surgiendo desde la opresión del trabajador, haciendo notorio con su vestimenta y su estilo de música que “los jóvenes hartos del consumismo y admirar banderas, reinas y estrellas del rock, crean un estilo de música, con letras y música diferente, que van en contra de los “dioses” de la sociedad”¹⁰, numerosos grupos musicales sobresalientes del punk que se convirtieron en un himno del movimiento, que lograron que la ideología se extendiera a otros países.

Por su parte, el *skinhead* es una tribu urbana que se puede apreciar en muchas películas, series e incluso animaciones, la cual está categorizada por violencia y el racismo, vinculado a muchos movimientos violentos, “los skinheads aparecieron por “primera vez en Inglaterra a finales de los 60, pantalones vaqueros y botas militares conformaría la identidad de los mismos. Habían evolucionado de los *mods*, aficionados de la música negra, ropa fina y scooters personalizados”¹¹.

⁸ Restrepo. (2005). Una lectura de lo real a través del punk. *Historia Crítica*.29, p. 10.

⁹ Pérez. y Gardey. (2013). *Definición de tribu urbana*. Recuperado de <https://definicion.de/punk/>

¹⁰Punk, Una forma de Expresión. Recuperado en 19 de abril del 2022; en https://lahaine.org/musica/punk_expresion.htm

¹¹Maidana. (2018). Skinhead cuando el fascismo se apodero del movimiento. En: *Conclusión Libertad con Responsabilidad*. Recuperado de <https://www.conclusion.com.ar/info-general/skinhead-cuando-el-fascismo-se-apodero-del-movimiento/02/2018/>

Los skinheads la mayor parte del tiempo se enfocaban a su vestimenta y música, pero en la década de 1980 hubo un cambio idiosincrático cuando un grupo formó parte de un partido político y comenzó a crear el odio encaminado al racismo y creando una división entre los skinhead originales a los nuevos con ideales de odio, creando un conflicto entre ellos; “los Skin, enfadados por el bastardeo de su cultura, decidieron denominar “bonehead” (cabeza hueca) a los grupos neonazis, término que los acompaña hasta el día de hoy”¹² creando dos divisiones.

Por su parte, el *skateboarding* que por su traducción del inglés al español significa *patinar*, es el término que se le aporta en las calles a los que practican el deporte de patinar sobre un monopatín usando solo la palabra skate (patineta).

Dicha práctica aparece por la época de los 1990 cuando los niños jugaban con el monopatín, y fueron evolucionando y se proyectaron en otras prácticas; por ejemplo, el surf en el mar. Fue en el estado de California en Estados Unidos donde el skate tomó fuerza y se comenzó a apreciar a jóvenes desplazándose en patinetas por parques y piscinas vacías¹³ comenzando la evolución y se crean piruetas sobre la patineta; se comienza a apreciar cada vez más jóvenes patinado por la ciudad.

El problema surge porque “estas prácticas pueden aparecer como perturbadoras para el orden público y contraria a las organizaciones formales, y existe la idea conservadora que para practicar deporte se debe pertenecer necesariamente a un club¹⁴” se comienza a apreciar a los jóvenes que practican este deporte como vándalos y se crea un estereotipo.

La teoría del etiquetamiento y las víctimas del estereotipo.

¹² Maidana. (2018). Skinhead cuando el fascismo se apodera del movimiento. En: *Conclusión Libertad con Responsabilidad*. Recuperado de <https://www.conclusion.com.ar/info-general/skinhead-cuando-el-fascismo-se-apodero-del-movimiento/02/2018/>

¹³ Cornejo, Villalobos, y Cerda. (2007). Los skaters, ejemplo de una tribu urbana: análisis de contenido de un estudio de campo de la intercomuna. Concepción-Talcahuano Chile. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de sociología, Guadalajara. p. 5.

¹⁴ Cornejo, Villalobos. y Cerda. (2007). Los skaters, ejemplo de una tribu urbana: análisis de contenido de un estudio de campo de la intercomuna. Concepción-Talcahuano Chile. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de sociología, Guadalajara. p. 5.

La criminología nos ayuda a comprender el comportamiento antisocial y concebida como una “ciencia sintética, tanto natural como social y no jurídica con una finalidad preventiva, a la que se llega por medio del estudio del crimen y del criminal, con un método de observación y experimentación¹⁵”. La criminología describe cuatro tipos de conductas: social, asocial, parasocial y antisocial¹⁶.

La criminología se enfoca en aquellas conductas antisociales y parasociales. Pretende prevenir que las conductas parasociales pasen a una antisocial, buscando los factores que conlleva a la evolución de esta conducta, y una vez antisocial, busca explicarla e incorporar a la sociedad al sujeto que las comete.

La criminología intenta explicar y comprender estas conductas a través de las teorías criminológicas. Una teoría es “un conjunto de constructos (conceptos) interrelacionados, definiciones y proposiciones que presentan un punto de vista sistemático de los fenómenos mediante la especificación de relaciones entre variables, con el propósito de explicar y predecir los fenómenos¹⁷”. Las teorías criminológicas nos dicen que “no solo estudian el comportamiento de la persona que infringe una norma sino los medios con los que se relaciona a esta infracción¹⁸”.

Las teorías criminológicas son la suma de estudios sociales que tratan de determinar y explicar los entornos sociales que conducen a un sujeto a la actividad delictiva; de las que destacamos la Teoría del Etiquetamiento, la cual “centra sus estudios normalmente en conductas desviadas y en la reacción social negativa que se produce¹⁹”.

¹⁵ Rodríguez. (1979). *Criminología*. México: Editorial Porrúa. p. 5.

¹⁶ Rodríguez. (1979). *Criminología*. México: Editorial Porrúa. p. 24.

¹⁷ Kerlinger. (1997). *Investigación del comportamiento*. California: Howard B. Lee. p. 10.

¹⁸ Cid-Moliné. (2001). *Teorías criminológicas explicación y prevención de la delincuencia*. Barcelona: Editorial Bosh. p. 33.

¹⁹ Cid-Moliné. (2001). *Teorías criminológicas explicación y prevención de la delincuencia*. Barcelona: Editorial Bosh. p. 201.

No toda conducta desviada es delictiva, en “todo grupo social se establecen reglas, y en determinado momento y bajo ciertas circunstancias, también intentan aplicarlas. Estas reglas sociales definen las situaciones y comportamientos considerados apropiados, diferenciando las acciones “correctas” de las “equivocadas” y prohibidas”²⁰. Explica que una persona con características asociadas a algún autor criminal, no precisamente tengan el mismo actuar; es decir, que un grupo social por estar en una zona determinada o apariencia física no significa que tendrá las mismas conductas criminales.

La teoría nos dice más sobre la sociedad que al caracterizar a un sujeto por su semejanza, vestimenta, cultura, lugar de origen, etc., y el cómo la sociedad lo etiqueta como desviado, considerando la desviación como “todo aquello que se aparta demasiado del promedio²¹”; sin embargo, puede ser mal interpretado por la sociedad; es decir, “cualquier cosa que se diferencie de lo que es más común podría describirse como desviada²²”. La sociedad que juzga la apariencia o conducta está etiquetando y juzgando a alguien. Debería alertarnos a cerca de la posibilidad de que tanto la persona que juzga como el proceso por el cual se ha llegado a ese juicio y la situación juzgada estén todos íntimamente involucrados en el fenómeno de la desviación²³.

El etiquetamiento es una conducta que se considera discriminación pues “esa mezcla incluye tanto a quienes efectivamente se desvían de la norma como a otros que no han quebrantado ninguna norma en absoluto²⁴”; convirtiendo a los sujetos que son etiquetados en víctimas de la sociedad, y para esto, la criminología y la victimología ofrecen distintos marcos conceptuales que ayudan a explicar y comprender el fenómeno. La victimología es la ciencia que no solo se encarga del “estudio del sujeto pasivo del delito, sino que atiende a otras personas que son más afectadas, y a otros campos no

²⁰ Becker. (1963). *Outsiders studies in the sociology of Deviance*. United States of America: The Free Press. p. 1.

²¹ Becker. (1963). *Outsiders studies in the sociology of Deviance*. United States of America: The Free Press. p. 4.

²² Becker. (1963). *Outsiders studies in the sociology of Deviance*. United States of America: The Free Press. p. 4.

²³ Becker. (1963). *Outsiders studies in the sociology of Deviance*. United States of America: The Free Press. p. 4.

²⁴ Becker. (1963). *Outsiders studies in the sociology of Deviance*. United States of America: The Free Press. p. 5.

delictivos²⁵". Es la que "se encarga del estudio científico de la víctima del delito y el proceso de la victimización²⁶".

El estudio de la víctima determina el grado de culpabilidad indirecta, para establecer un criterio específico, comprender una parte de los factores que conllevan a la actividad criminal desde el aspecto de la victimización, la vulnerabilidad que existe en cierto entorno social, para el tratamiento tanto del afectado como el del autor del delito, tratando de implementar medidas preventivas, siendo de sumo interés para la criminología.

De acuerdo con Hans von Hentig²⁷, en 1948 estableció tres tipos de víctimas principales, considerando el contexto socio histórico; el autor propone:

1. "El joven: por su debilidad es más propenso.
2. La mujer: cuya debilidad es reconocida por la ley.
3. El anciano: está incapacitado en diferentes formas".

Por otra parte, Ezzat Abdel Fattah²⁸ establece una tipología más amplia de víctimas, las cuales son:

1. "Víctima no participante. Es aquella que rechaza al ofensor y la ofensa.
2. Víctima latente o predispuesta. En ésta se puede encontrar cierta inclinación a ser víctima. Las predisposiciones se clasifican en:
 - A) Predisposiciones biosociológicas.
 - B) Predisposiciones sociales.
 - C) Predisposiciones psicológicas.
3. Víctima provocativa. Incita al crimen a cometer la acción.
4. Víctima participante. Interviene en el crimen adoptando una actitud pasiva o facilitando la acción, o aun auxiliando al criminal.

²⁵Rodríguez. (1979). *Criminología*. México: Porrúa, p. 73.

²⁶ Villarreal. (2011). *Principios de victimología*. México: Oxford. p. 1.

²⁷ Hentig (1948) citado en Villarreal (2011) "Principios de victimología" México, Oxford, p. 29.

²⁸ Fattah (1967) citado en Villarreal (2011) "Principios de victimología" México, Oxford, p. 46.

5. Víctima falsa. Es la presunta víctima de un crimen cometido por otra persona, o que ha sido víctima de sus propias acciones”.

Mientras que Elías Neuman²⁹ describe otro tipo de clasificación de víctimas que son:

- a) Individuales.
- b) Familiares.
- c) Colectivas.
- d) Víctimas de la sociedad.

De estas últimas, Neuman establece que dentro de las *víctimas de la sociedad*, se encuentran los niños, material o moralmente abandonados, enfermos, minusválidos, locos, ancianos, sumergidos sociales, minorías, homosexuales y algunos casos de accidentes de trabajo³⁰.

Con estas clasificaciones de víctimas podemos analizar los resultados de la investigación, y dentro de estas clasificaciones de víctimas, las tribus urbanas que se tomaron de muestra para esta investigación, podemos encontrar que son víctimas según los tipos de víctimas de Hans von Hentig que se encuentra en las categorías generales de la clasificación, y es la de *el joven*; esto debido al desinterés de la sociedad y por no brindar una mejor aceptación a los jóvenes y su modo de expresar.

De la clasificación de Abdel Ezzat Fattah se encuentra como *víctima no participante*, ya que rechazan las agresiones y víctima latente o predispuesta, por su predisposición social que son su condición económica y condiciones de vida, ya que los integrantes de estas tribus urbanas son jóvenes y la mayoría son de bajos recursos.

En la clasificación de Elías Neuman se encuentran en *víctimas de la sociedad*, porque se consideran a las tribus urbanas un grupo social de pocos miembros, por lo que se les considera parte de las minorías. Esto anterior los convierte en víctimas de una sociedad que no los acepta y los etiqueta

²⁹ Neuman. (1994). *las víctimas del sistema penal*. Argentina: Editorial Córdoba, P.70.

³⁰ Neuman. (1994). *las víctimas del sistema penal*. Argentina: Editorial Córdoba, P.70.

como grupos delictivos. Parte de este etiquetamiento influye en detenciones arbitrarias, desempleo, agresión verbal, falsas acusaciones, deserción escolar y predisposición delictiva.

Las detenciones arbitrarias son aquellas que se realizan cuando no existe el motivo legal que justifique la detención o privación de la libertad³¹. Según la respuesta de las personas entrevistadas, están encaminada a la vestimenta o apariencia física, como lo son los tatuajes, lo cortes de pelo y las perforaciones. Las respuestas de las entrevistas sobre este tema son:

-- “Andaba patinado y me pararon, me revisaron todo y me dijeron si traes drogas; no me encontraron nada y se fueron, ya porque te ven con una patineta creen que andas drogándote” (Comunicación personal, skate, enero del 2022).

-- “Sí me han detenido, me preguntan que para quien jalo y que donde avenge el radio, me dijeron que si no andaba trabajando por qué andaba así, refiriéndose a mi vestimenta” (Comunicación personal, Skinhead, marzo de 2022).

-- “Una vez me detuvieron y creo que me confundieron con el del punto, porque me decían que sacara la merca” (Comunicación personal, punk, febrero 2022).

Por otra parte, el desempleo es “aquella complicación económica que puede padecer una persona y que es una desventaja social, porque consigo trae más afectaciones sociales³²”. Se presenta no sólo por la falta oportunidades de trabajo, que se derivan de la apariencia o la formalidad de la vestimenta, mencionando que en algunos casos dejaron sus empleos por la falta de aceptación en su forma de vestir.

-- “Por ahora no tengo trabajo, el último en el que estuve, tuve que renunciar porque mi jefe directo se comenzaba a portar un poco grosero conmigo, hacia comentarios de mi cabello, que me peinara

³¹Gobierno de México. (s.f.). *Derecho a la vida, integridad física, libertad y seguridad personal, Unidad para la promoción y defensa de los derechos humanos*. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/100180/021_Tortura.pdf p. 3.

³² Padilla, Robles y Vélez. (2019). *El desempleo, factores sociales que nos indican la causa del desempleo y el impacto que tienen*. México: Instituto de estudios legislativos. Recuperado de <http://inesle.gob.mx/investigaciones/2019/01-19%20Desempleo> p. 1.

bien porque parecía mujer y aun que cuando me contrataron me dijeron que no tenían problema con los tatuajes y cortes de pelo y al parecer el sí, presente la queja, pero pues no hicieron nada y para estar soportando esas pendejadas, pues no y renuncié” (Comunicación personal, skate, enero del 2022).

-- “Hace un tiempo dejé mi trabajo en maquiladora y quise entrar a ventas, pero es muy difícil, ya que pues ahora sí, que como te ven te tratan, aun que cuando voy a entrevista ando en ropa formal, en traje y zapatos normales, te ven rapado y tatuado y sientes como con la mirada te dicen que no; yo entiendo que pues buscan algo presentable, pero pues mis tatuajes no se ven con ropa formal, no es como que me quite la camisa, creo que es más porque creen que estuviste o estás involucrado en el crimen organizado” (Comunicación personal, Skinhead, marzo de 2022).

-- “Actualmente no trabajo, te lo diré simple, me canse de los malos tratos, prefiero intentar abrir mi propio negocio ya sea de ropa en el tianguis o una tienda, no importa que tan bien trabajes o como te desempeñes en tu área, siempre abra alguien que te haga de menos y no te bajen de drogadicto o joto, aunque no sea ninguna de las dos cosas y si así lo fuera que les importa. Ya ni si quiera tus jefes se fijan en eso, son tus compañeros de trabajo; el problema está en que pues presentas la queja y no hacen nada y eso es ser parte del problema” (Comunicación personal, punk, febrero 2022).

Las agresiones verbales, “se refieren al uso de palabras para hacer sentir a una persona que no hace nada bien, ridiculizándola, insultarla o humillarla, ya sea en la intimidad o ante familiares, amigos o desconocidos³³”, las burlas o insultos generalmente están enfocados en la vestimenta y a través de expresiones como: vagos o drogadictos.

³³ Solís. (2011). Sexismo y agresiones físicas, sexuales y verbales-emocionales, en relaciones de noviazgo de estudiantes universitarios. *Electronic Journal of Research in Education psychology*. 9(2), 541-564. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2931/293122840004.pdf>

-- “Siempre que me ven en la calle patinado, me gritan que pinche drogadicto y que me ponga a trabajar” (Comunicación personal, skate, enero del 2022).

-- “La típica, pinche pelón, que si me creo narco, drogadicto, ya sabes cosas tontas” (Comunicación personal, Skinhead, marzo de 2022).

-- “Pues te ven en la calle y se burlan, te señalan algunos te ven con miedo, pero lo más común es drogadicto y joto” (Comunicación personal, punk, febrero 2022).

En la cuestión de las falsas acusaciones, “la acusación o denuncia falsa es aquella actuación realizada ante la autoridad judicial o policial por la que se imputa a una persona un hecho constitutivo de delito a sabiendas de su falsedad³⁴”. Cuando sucede un acto delictivo como robo, violencia, etc., son los primeros en ser señalados.

-- “Afuera de mi casa rompieron los vidrios de un carro y los vecinos les dijeron a mis papas que había sido yo, que porque siempre ando patinando y rompiendo los maseteros de los vecinos; en mi calle ni se puede patinar, siempre me ven en la plaza y mi papa sabe eso, y pues sí les dijo que yo ni patinaba en la calle” (Comunicación personal, skate, enero del 2022).

-- “A una vecina le robaron su bolsa de dentro de su carro, le rompieron el vidrio y yo salí para fumar un cigarro y vi todo el chisme, cuando me vieron ella grito de seguro fue él, me grito que le regresara la bolsa y pues yo me acerque y le dije que no sabía de qué hablaba; me dijo, de seguro lo quieres para tus drogas, yo le dije que si estaba segura pues presentara una denuncia, y que ya sabía dónde vivo, pero pues no hizo nada” (Comunicación personal, Skinhead, marzo de 2022).

-- “En la escuela, una vez se perdió el celular de una compañera y solo a mí me revisaron la mochila, me decían si tú lo tienes entrégalo y no tendrás problemas, yo pregunté que por qué lo tendría yo, solo me dijeron de rato lo vemos a ver en el punto que esta por tu casa” (Comunicación personal, punk, febrero 2022).

³⁴ Vidal. (2021). El delito de denuncia falsa y sus consecuencias. *Gerson Vidal Rodríguez Abogado*. Obtenido en <https://www.gersonvidal.com/blog/delito-denuncia-falsa/>

La deserción escolar “es un concepto que se utiliza para referirse a aquellos alumnos que dejaron de asistir a clase y quedaron fuera del sistema educativo³⁵” encaminada con la dificultad económica, pero influyen la presión de los criterios estéticos en las escuelas.

-- “Deje la prepa, era mucha presión, trabaja y estudiaba; todo estaba bien, pero una maestra empezó con sus cosas, una vez me vio con tenis y mi patineta y no me dejó entrar a su clase; me dijo que tenía que respetar el reglamento y pues después lleve zapatos y no me quería revisar tareas, siempre buscaba una excusa para no revisarme o no dejarme entrar, reprobé la materia y tuve que pagar su extra y ya no quise soportar más, mejor me salí y le dedique más tiempo a mi trabajo” (Comunicación personal, skate, enero del 2022).

-- “En la prepa era visto por mis maestros como delincuente o pandillero, y siempre que decían algo referente a la delincuencia pues me mencionaban a mi o decían como su compañero así andan los malandros, mucho carro [presión] por parte de los profes y pues me cambié a una de paga y con el tiempo ya no pude pagarla y pues la deje, sí me gustaría regresar” (Comunicación personal, Skinhead, marzo de 2022).

-- “Realmente deje la escuela por falta de dinero, pero yo creo que sí me hubiera sentido cómodo en la secundaria si hubiera hecho lo posible por seguir, yo me sentía fuera de lugar en la escuela, la mayor parte de los maestros y el reglamento no te dejan ser tú mismo y a veces respetando el reglamento siguen oprimiendo tu expresión, hacen comentarios de que con ese look no vas a encontrar trabajo o pareces mujer e incluso miradas de desagrado; he visto muchas publicaciones en Facebook de que ahora son más abiertos de mente los maestros y eso me hubiera gustado cuando yo estaba en la escuela” (Comunicación personal, punk, febrero 2022).

Estos factores pueden relacionarse a la predisposición delictiva, la cual “puede ser congénita o adquirida, pero es todo aquello que hace particularmente proclive a un individuo a ser un criminal y

³⁵ Pérez. y Merino. (2008). *Definición de deserción escolar*. Recuperado de <https://definicion.de/desercion-escolar/>

puede ser explicado desde los enfoques biológicos, psicológicos y sociales³⁶; los entrevistados mencionaron que conocen exintegrantes de tribus urbanas que se incorporaron al crimen organizado, ya que en los resultados algunos encuentra aceptación en el crimen organizado.

-- “Durante un tiempo me invitaron a cruzar mojados, era un trabajo rápido, no iba todo el tiempo y pues no tienes a alguien diciéndote como ir o metiéndose con tu apariencia, no les importa si tienes tatuajes, te dejan ser tú mismo, mientras no la cagues en tu jalé todo chido, solo estuve en lo que encontré un trabajo” (Comunicación personal, skate, enero del 2022).

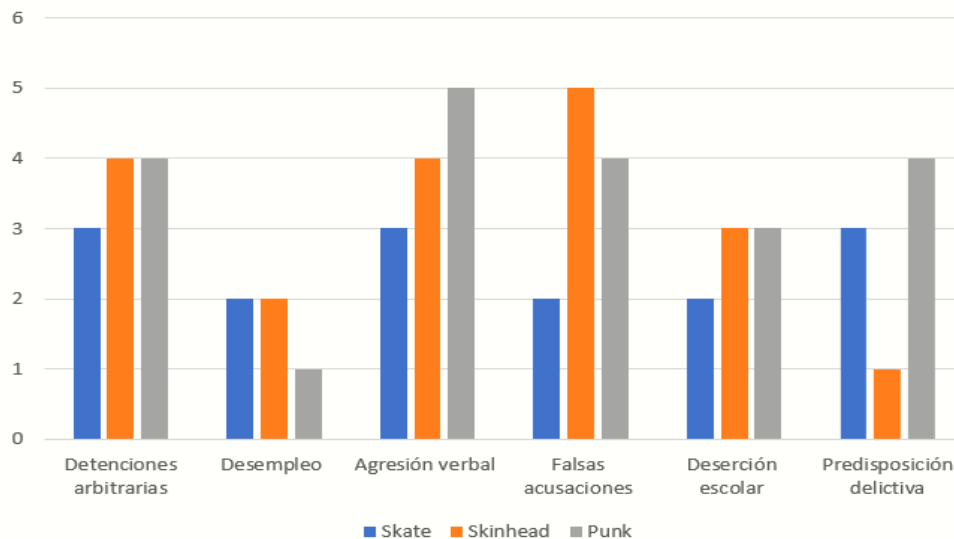
-- “Yo nunca he cometido delito, conozco a un amigo que trabaja o trabajaba, no se si aun siga ahí o vivo, pero se metió de narco y pues al principio lo topaba y me saludaba, me decía que estaba chido, le pagan bien y que lo mejor que nadie te caga el palo, que te respetan por las buenas o las malas” (Comunicación personal, Skinhead, marzo de 2022).

-- “Pues un compa, como todos, no encontró trabajo y pues se le hizo fácil, ya anda todo tatuado y en las trocas bien cremoso, tenía muchos pedos en su casa, yo creo que por eso se desesperó” (Comunicación personal, punk, febrero 2022).

En las entrevistas realizadas a los miembros de la tribu skate, podemos apreciar que el principal problema son las detenciones arbitrarias, agresión verbal y predisposición delictivas, lo cual está relacionado a la actividad deportiva, y la falta de espacios ideales para realizar estas actividades, lo que lo convierte en un deporte callejero y el estilo diferente de la vestimenta de los jóvenes crea una mala preceptiva de la sociedad relacionado a él etiquetamiento y la discriminación (figura 1).

Figura 1. Agresiones hacia las tribus urbanas.

³⁶ Castellanos, D. (2013). ¿El criminal nace o se hace?: la etimología de la conducta antisocial. *Revista Exlege electrónica*, 16. Recuperado en: https://bajio.delasalle.edu.mx/delasalle/contenidos/revistas/derecho2013/numero_16/m_elcriminal.php#:~:text=L a%20predisposici%C3%B3n%20que%20puede%20ser,enfoques%20biol%C3%B3gicos%2C%20psicol%C3%B3gicos%20y%20sociales



Fuente: Elaboración propia. **Nota.** Se muestra esta gráfica únicamente para representar visualmente las tipologías de agresiones hacia las tribus urbanas.

En la tribu punk se identifica que el principal problema son las agresiones verbales, las detenciones arbitrarias y falsas acusaciones, lo cual se encuentra relacionado a las características de la vestimenta, puesto que es lo que mencionan que las agresiones son sobre el cabello o el tipo de ropa. Esto y las detenciones arbitrarias están involucrados a él etiquetamiento y la discriminación proveniente de la sociedad y de servidores públicos.

En la tribu de los skinhead, el principal problema son las falsas acusaciones, seguido por detenciones arbitrarias y agresión verbal; estas están encaminadas por el corte de pelo rapado, las botas tipo militares y los tatuajes, que ante una sociedad que debido a la apariencia los asocia a delincuentes etiquetándolos y creando una falsa perspectiva de ellos, cometiendo discriminación.

CONCLUSIONES.

Comparando los resultados obtenidos en otras investigaciones como la de Bahamondes (2009), en su artículo “Tribus urbanas: discriminación y comunión en la era postmoderna”, donde diagnostica y analiza el fenómeno de las culturas urbanas en Chile y la perspectiva que conllevan en la sociedad,

que como el menciona, las culturas urbanas han sido denominadas de diferentes maneras “skinheads, punks, hardcore, son catalogados como “sectas destructivas”, “grupos violentistas”, y “agrupaciones antisistema”. Raperos y flaites, como delincuentes y drogadictos. Emos, góticos, otakus, como homosexuales³⁷”, y por lo tanto, existen similitudes entre lo reportado por Bahamondes (2009) y el presente estudio.

En los resultados del estudio de Tingo (2010), en su tema de investigación “Discursos sobre las dinámicas de inclusión/ exclusión social de jóvenes de 19 a 24 años pertenecientes a las culturas urbanas juveniles de punks e hip hop en la ciudad de Quito Ecuador”, comparando con los resultados de nuestra investigación y con los de Tingo encontramos similitud en que las tribus urbanas en su mayoría son jóvenes que están estereotipados, y que la ciudadanía tiene esta perspectiva que son grupo de jóvenes violentos, y está encaminado al aislamiento social y es esencia tratar esta problemática, ya que las tribus urbanas son de importancia para la criminología, porque son grupos de jóvenes que intentan expresar su forma de ver la vida y están siendo víctimas de una sociedad que no los comprende; el simple hecho de que la Real Academia Española lo defina como *grupos de jóvenes violentos* se está etiquetando y excluyendo de una sociedad que los consideran agresivos, que como se mencionó anteriormente, las tribus urbanas comenzaron como un movimiento social rebelde contra un sistema que ellos consideraban opresor.

Actualmente, las tribus urbanas se han ido convirtiendo en tendencias, ya no sólo por los movimientos sociales de los que se originaron, sino que las tribus urbanas están comenzando a ser vistas como parte de la cultura y la vida urbana, e incluso grandes marcas de ropa y moda toman parte de sus representaciones culturales e idiosincrasia, lo que significa un primer acercamiento a la ruptura de etiquetas y estereotipos, que van luchando contra el etiquetamiento; no solo tenemos que prestar atención en las culturas urbanas existentes, también se tiene que tomar en cuenta las nuevas que

³⁷ Bahamondes. (2009). Tribus urbanas: discriminación y comunión en la era postmoderna. *Cuadernos Judaicos*, 26, <https://revistaatemus.uchile.cl/index.php/CJ/article/view/25049> p. 3.

surgirán, los nuevos movimientos de las tribus urbanas que se caracterizan por la forma de expresar una inconformidad o un problema social.

Recordemos que los jóvenes son las voces del mañana y visualizan problemas de la población en general, puesto que ellos son los que están en mayor contacto con las zonas urbanas, y en la actualidad se puede considerar un nuevo surgimiento en los movimientos, que como por tomar un ejemplo, el movimiento feministas como una nueva cultura, pues llena las características de los movimientos juveniles conocidos como tribus urbanas, y tienen una forma de expresar los problemas sociales y su inconformidad con vestimentas como son los pañuelos; tienen un motivo por el cual estar en desacuerdo con el sistema tanto político como social y expresan su inconformidad como lo hicieron en sus tiempos ciertas culturas urbanas.

Todos estos problemas que presentan los jóvenes de culturas urbanas, no solo suceden en nuestro país, también se puede presentar en diferentes partes del mundo y en la mayoría de los casos, muchos de estos participantes de las tribus conocen de política y de sus derechos; muchos grupos incluso tienen comunicación con jóvenes de la misma cultura en diferentes partes del mundo, creando una comunidad en la cual conocen la diferencias y los problemas sociales de diferentes lugares, algunos crean eventos culturales y artísticos para crear conciencia en la población y que conozcan lo que representan estas culturas.

Es muy importante comenzar a ver a los jóvenes que participan en estos movimientos como el caso de los *skaters*, puesto que dentro de esta cultura se desarrollan movimientos y eventos deportivos realizados por los mismos; lograron incorporar el skate en los juegos olímpicos, y estaban por debutar dentro de las olimpiadas en Tokio 2020; esta misma tribu tiene un día mundial del skate que se celebra el 21 de junio donde en todas partes del mundo los *skaters* salen a las calles a practicar sus actividades deportivas, a pesar del etiquetamiento y las discriminaciones por la población que la desaprueban;

están logrando cambiar la perspectiva social y logrando que los miembros más jóvenes tengan mejores oportunidades en el desarrollo de su deporte, logrando restablecer el tejido social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Bahamondes, L. (2009). Tribus urbanas: discriminación y comunión en la era postmoderna. *Cuadernos Judaicos*, 26, 6-20. <https://revistaatemus.uchile.cl/index.php/CJ/article/view/25049>
2. Becker, H. (1963). *Outsiders studies in the sociology of Deviance*. United States of America: The Free Press of Glenco.
3. Bernard, B. (2006). Nonprobability Sampling and Choosing Informants. En *Research methods in anthropology. Qualitative and quantitative approaches* (pp. 186-209). Editado por Bernard Russell. California: Oxford. AltaMira Press. Recuperado de http://www.cycledoctoralfactec.com/uploads/7/9/0/7/7907144/%5Bh._russell_bernard%5D_research_methods_in_anthropol_bokos-z1_1_.pdf
4. Castellanos, D. (2013). ¿El criminal nace o se hace?: la etimología de la conducta antisocial. *Revista Exlege electrónica*, 16. Recuperado en https://bajio.delasalle.edu.mx/delasalle/contenidos/revistas/derecho2013/numero_16/m_elcriminal.php#:~:text=La%20predisposici%C3%B3n%20que%20puede%20ser,enfoques%20bio%C3%B3gicos%20psicol%C3%B3gicos%20y%20sociales
5. Castillo, A. (7 de octubre de 2016). Alerta aumento de jóvenes en delitos de alto impacto. *El mañana*. Recuperado de: <https://www.elmanana.com/alerta-aumento-jovenes-delitos-alto-impacto-alerta-aumento-jovenes-delitos-alto-impacto/3424813>
6. Cid-Moliné, J. (2001). *Teorías criminológicas explicación y prevención de la delincuencia*, Barcelona: Editorial Bosh.
7. Cornejo, A., Villalobos, A. y Cerda, G. (2007). *Los skaters, ejemplo de una tribu urbana: análisis de contenido de un estudio de campo de la intercomuna Concepción-Talcahuano Chile*. XXVI

Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.

8. Fattah, E. (1967). Towards a criminological classification of victims. *International Criminal Police Review*, 209: 162-169.
9. Gobierno de México (s.f). Derecho a la vida, integridad física, libertad y seguridad personal, Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/100180/021_Tortura.pdf
10. Hentig, H. (1948). *The criminal and his victims*. New Heaven: Yale University.
11. Kerlinger, F. (1997). *Investigación del comportamiento*. California: Howard B. Lee.
12. Maidana, A. (2018). Skinhead cuando el fascismo se apodero del movimiento. *En Conclusión Libertad con Responsabilidad*. Recuperado de <https://www.conclusion.com.ar/info-general/skinhead-cuando-el-fascismo-se-apodero-del-movimiento/02/2018/>
13. Neuman, E. (1994). *Las víctimas del sistema penal*. Argentina: Editorial Córdoba.
14. Padilla, E., Robles, A. y Vélez, L. (2019). *El desempleo, factores sociales que nos indican la causa del desempleo y el impacto que tienen*. México: Instituto de estudios legislativos. Recuperado en <http://www.inesle.gob.mx/Investigaciones/2019/01-19%20Desempleo.pdf>
15. Pérez, J y Merino, M. (2008). *Definición de deserción escolar*. Recuperado de <https://definicion.de/desercion-escolar/>
16. Pérez, J. y Gardey, A. (2015). *Definición de tribu urbana*. Recuperado de <https://definicion.de/tribu-urbana/>
17. Punk, una forma de expresión. Recuperado en 19 de abril del 2022 en: https://lahaine.org/musica/punk_expresiom.htm
18. Real Academia de la Lengua Española (2021). *Tribu urbana*. Recuperado en: <https://dle.rae.es/tribu?m=form>

19. Restrepo, A. (2005). Una lectura de lo real a través del punk. *Historia Crítica*.
20. Rodríguez L. (1979). *Criminología*. México: Editorial Porrúa.
21. Rojas, J. (2011). Sexismo y agresiones físicas, sexuales y verbales-emocionales, en relaciones de noviazgo de estudiantes universitarios. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 9(2), 541-564. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2931/293122840004.pdf>
22. Sosa, Carlos; Caballero, Frida y Ramírez, J. (2021). Gestión del conocimiento para el diseño de políticas públicas y construcción de resiliencia orientadas a la prevención de la violencia en Tampico, Tamaulipas. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(spe4), 00056. Recuperado de: <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2810>
23. Tingo, F. (2010). *Discursos sobre las dinámicas de inclusión/exclusión social de jóvenes de 19 - 24 años pertenecientes a las culturas urbanas - juveniles de punks y hip hops en la ciudad de Quito. (Tesis de Licenciatura)*. Universidad Politécnica Salesiana. Repositorio Institucional. Recuperada de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/908/15/UPS-QT04510.pdf>
24. Vidal, R. (2021). El delito de denuncia falsa y sus consecuencias. *Gerson Vidal Rodríguez Abogado*. <https://www.gersonvidal.com/blog/delito-denuncia-falsa/>
25. Villarreal, K. (2011). *Principios de victimología*. México: Oxford.

BIBLIOGRAFÍA.

1. Baratta, A. (2004). *Criminología crítica y crítica del derecho penal*. España: Siglo Veintiuno Editores.
2. Bengner, P. (1993). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Ed. Amorrortu.
3. Castillo, H. (2002). De las bandas a las tribus urbanas, de la trasgresión a la nueva identidad social. *Revista Desacatos*, 9, 57-71. <https://www.redalyc.org/pdf/139/13900904.pdf>

4. Clark, J. (1976). Subcultures, cultures and class: a theoretical overview. In Hall, S. and Jefferson, T. (Eds.) *Resistant through Rituals: Youth Subcultures in Post War Britain*. London: Routledge.
<http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/Cursos/SeminarioTNC/ResistanceThroughRituals.pdf>
5. Hannerz, U. (1982). Etnógrafos de Chicago. En *Exploración de la ciudad: hacia una antropología urbana*. México: Fondo de Cultura Económica.
6. Hedbide, D. (2002). *Subcultura: el significado del estilo*. Barcelona: Editorial Paidós.

DATOS DE LOS AUTORES.

1. **Yered Isaí Mata Pérez.** Licenciado en Criminología. Estudiante de la Maestría en Criminología y Ciencias Forenses. Universidad Autónoma de Tamaulipas. México. Correo electrónico: a2153710160@alumnos.uat.edu.mx
2. **José Luís Carpio Domínguez.** Doctor en Ciencias Biomédicas y Maestro en Criminología y Ciencias Forenses. Profesor Investigador en la Universidad Autónoma de Tamaulipas. México. Correo electrónico: jcarpio@docentes.uat.edu.mx

RECIBIDO: 22 de mayo del 2022.

APROBADO: 27 de junio del 2022.